

rios para realizar todos los actos, procedimientos y recursos tanto ordinarios como extraordinarios que sean de lugar de acuerdo con las leyes para la adquisición de las tierras descritas anteriormente.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 7775 que concede la condecoración de la Orden del Generalísimo a varios oficiales del Ejército Nacional.— G. O. N° 7356, del 28 de Noviembre de 1951

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7775.

CONSIDERANDO: Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido al Ejército Nacional los Oficiales que se citan en el dispositivo;

VISTA la Ley que instituye la Orden del Generalísimo, N° 1516, del 13 de Junio de 1938;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se concede por el presente, la condecoración de Tercera Clase de la Orden del Generalísimo, a los siguientes Oficiales del Ejército Nacional:

Capitanes Osvaldo Báez López-Penha, M.M., Joaquín A. Hernández R., M.M., Martín Noguera hijo, M.M., Rafael Armando Díaz Ruiz, M.M., César A. Caamaño hijo, Luis A. Román, Luis E. Victoria, Adán E. Pujols, Melchor A. Mejía Dalmau, Abraham Severino, Juan Antonio Perrota, A. M. y Rafael Ramón Pimentel, A.M.; Capitanes Médicos Lisandro Quiñones R., y José Valencia; Capitán Dentista Manuel Lambertus, M.M.; Capitán de la Banda de Música José Dolores Cerón, M.M.; Primeros Tenientes de la Banda de Música Rafael Ignacio, M.M., y Agustín Ovalles, M.M.; Segundo Teniente de la Banda de Música Ramón I. Nolasco; Primeros Tenientes Juan E. Bets M.M.M., Timoteo García, M.M. A.M., Luis González Nouel, M.M. A.M., M. Aquiles Rodríguez Abreu, José J. Fernández, Miguel A. Camarena, Marcos Montás, José Mauricio Fernández, A.M., Andrés Avelino Tejada, A.M., Julio José Mejía, A.M.; Primer Teniente Dentista Ezequiel Díaz y Díaz; Segundos Tenientes Otilio Román, M.M., Diógenes de Jesús, M.M.,

Efigenio Lizardo, M.M., A.M., Francisco Alba Sánchez, Domingo Antonio Batista Rojas, José Dolores Fernández L., Delfín Germoso, José Mercedes Jiménez, Raúl de León, Leonidas Medina Fernández, Julio J. Moquete, Bienvenido Muñoz, Domingo Peralta, Darío María Rodríguez, José Manuel Solís, Manuel Ramón Reyes, Manuel Crespo, A.M., y Delfín Salazar, A.M.; Segundos Tenientes Chóferes Zacarías de la Cruz, A.M., Ramón Fernández Céspedes, A.M., y Adolfo Sánchez, A.M.; Segundo Teniente del Cuerpo Médico Cristóbal Emilio Cruz; Cadete del Cuerpo Médico José Ramón Vergés Vidal.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No 7776 que nombra varios oficiales del Ejército Nacional como Jueces de Consejos de Guerra Permanentes.— G. O. No 7352, del 17 de Noviembre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7776.

VISTO el Código de Justicia Militar;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 17 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Los siguientes Oficiales del Ejército Nacional, quedan nombrados para integrar los Consejos de Guerra Permanentes de Ciudad Trujillo, del Centro de Enseñanza "General Trujillo" y de los Departamentos Sur y Nordeste;

Mayor Agustín R. Plúyer T., M.M., E.N., como Juez Presidente del Consejo de Guerra Permanente de Ciudad Trujillo, en sustitución del Mayor Rafael A. González, M.M., E.N.;

Capitán Francisco Durán, M.M., E.N., como Juez del Consejo de Guerra Permanente de Ciudad Trujillo, en sustitución del Capitán Rafael Adriano Valdez Hilario, E.N.;

Mayor Rafael A. González, M.M., E.N., como Juez Presidente del Consejo de Guerra Permanente del Centro de Enseñanza "GENERAL TRUJILLO", en sustitución del Mayor Juan Valenzuela, M.M., E.N.;

Capitán Adán E. Pujols, E.N., como Juez del Consejo de Guerra Permanente del Departamento Sur, en sustitución del Capitán Domingo E. Gallart, E.N.; y

Capitán José E. Alcántara, M.M., E.N., como Juez del